

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS
- **FINANCIEROS**
- CITACIONES
- CONCESIONES • DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
  OCUPACIONES BUSCAN
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y **ORDENANZAS**
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS I EGALES
- POSESIONES EFECTIVAS • PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

## **EXTRACTO**

SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO "Modificación de Cauces" Comuna de Pelarco, Provincia de Talca, Región del Maule.

El Señor Carlos González Ramírez RUT Nº 8.481.170-K, de profesión Arquitecto, y el Señor Gonzalo González Ramirez RUT Nº 8.481.169-6 de profesión Ingeniero Agrónomo, ambos domiciliados para estos efectos en Parcela 1 Fundo Centinela, kilómetro 3, Ruta K-45 Camino a Pelarco, Comuna de Pelarco, en representación de la Sociedad GONZALO GONZÁLEZ Y CÍA. LTDA., según se consigna en autorización firmada ante el Notario Sr. Teodoro Duran Palma "Notaría Duran", en virtud de lo estipulado en el Código de Aguas Art. 41, 130 y 17, ha presentado en la oficina de Partes de la Dirección General de Aguas de Talca, para aprobación y autorización para construir, el proyecto de Modificación de Cauce Estero Pangue, el que consta en restituir la cuenca en una longitud aproximada de 500m en el terreno ubicado en el fundo Centinela ROL N° 3984-38. La obra se desarrolla entra las coordenadas UTM (DatumWGS84, Huso 19 Sur): Norte=6.083.536,67m; Este=268.050,41 m y Norte=6.083.711,83 m; Este=267.859,32 m. Se perfilará el canal de modo de obtener una pendiente constante en el tramo, igual a i=0.4908%. La sección del canal será trapecial con un ancho basal de 10,0 m y taludes 2:1 (H:V).

Todos los antecedentes del proyecto de Modificación de Cauces, cuya a aprobación se solicita, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de partes de la Dirección General de Aguas de Talca.

